



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Exposición al público del expediente de establecimiento de precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades.

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, en relación con la modificación del precio público por la prestación de los servicios de piscinas y cursos de verano, en el municipio de Torrijos, ha aprobado el siguiente precio público, por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

PRECIO PÚBLICO SERVICIO DE PISCINAS Y CURSOS DE VERANO:

D) CURSOS DE NATACIÓN EN PISCINA DE VERANO:

–Niños de 4 a 14 años, jubilados y personas con discapacidad con grado igual o superior al 33%, con tarjeta TORRIJOS ON activada: 28,00 €/quincena.

–Niños de 4 a 14 años, jubilados y personas con discapacidad con grado igual o superior al 33%, sin tarjeta TORRIJOS ON activada: 34,00 €/quincena.

–Adultos, con tarjeta TORRIJOS ON activada: 39,00 €/quincena.

–Adultos, sin tarjeta TORRIJOS ON activada: 44,00 €/quincena.

E) AQUAEROBIC, AQUAZUMBA, AQUAGYM, AQUAFITNESS, ENTRENAMIENTO FUNCIONAL Y PILATES:

–Con tarjeta TORRIJOS ON activada: 20,00 €/mes.

–Sin tarjeta TORRIJOS ON activada: 25,00 €/mes.

–Con tarjeta TORRIJOS ON activada: 12,00 €/quincena.

–Sin tarjeta TORRIJOS ON activada: 15,00 €/quincena.

Manteniendo inalterable el resto de los precios públicos, por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

A) ENTRADAS PISCINA DE VERANO:

CUOTAS:

–Niños de 0 a 3 años: Gratuito.

–Niños de 4 a 14 años, jubilados y personas con discapacidad con grado igual o superior al 33%: 1,75 €.

–Adultos: 3,50 €.

SUPLEMENTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS:

–Niños de 4 a 14 años, jubilados y personas con discapacidad con grado igual o superior al 33%: 0,75 €.

–Adultos: 1,50 €.

B) ABONOS DE 15 BAÑOS:

–Niños de 4 a 14 años, jubilados y personas con discapacidad con grado igual o superior al 33%: 21,00 €.

–Adultos: 42,00 €.

C) ABONOS DE 30 BAÑOS:

–Niños de 4 a 14 años, jubilados y personas con discapacidad con grado igual o superior al 33%: 36,00 €.

–Adultos: 72,00 €.

Todos los abonos tendrán vigencia durante un año a partir de la fecha de adquisición.

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 7 de mayo de 2025.–El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-2357